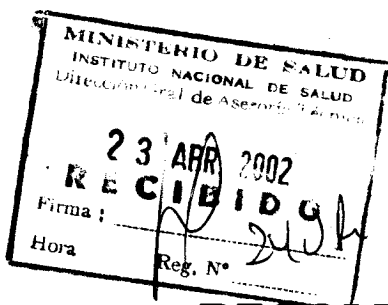


SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 0134-2002-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 18 de Abril del 2002

Visto el Informe No. 011-2002-Sub Comité de Investigación-INS

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Salud debe asumir el rol orientador de la investigación en salud, identificando y analizando los problemas de salud, proponiendo periódicamente la agenda nacional de investigación, promoviendo el intercambio con otras entidades del sector los avances científicos y tecnológicos más importantes relacionados al campo de la salud;

Que, en el marco de las políticas y líneas prioritarias de investigación del INS, establecidas mediante Resolución Jefatural N° 0197-2001-J-OPD/INS, los profesionales de los órganos de línea del Instituto Nacional de Salud, respondiendo a la convocatoria anual han presentado sus proyectos para ser evaluados por el Subcomité de Investigación;

Que, de acuerdo al artículo 64° del REG-INS-003 Reglamento de Investigación del Instituto Nacional de Salud, la Alta Dirección tiene la facultad de determinar los Proyectos de Investigación a ser incluidos en el Plan Operativo Anual del Instituto Nacional de Salud.

Estando a lo propuesto por el Sub Comité de Investigación, con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Técnica, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Sub Jefatura; y

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 144-2002-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar y autorizar se incluya en el Plan Operativo 2002 del Instituto Nacional de Salud, los Proyectos de Investigación que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente resolución, los mismos que corresponden al Centro Nacional de Alimentación y Nutrición

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina General de Asesoría Técnica a través de la Oficina Ejecutiva de Proyectos y Cooperación Técnica, el registro y seguimiento de los proyectos de investigación aprobados, informando a la Alta Dirección sobre la ejecución y/o avances de los mismos.

Artículo 3°.- La Oficina General de Administración priorizará la atención de los bienes y servicios necesarios para la ejecución de los Proyectos de Investigación, programados para el presente ejercicio presupuestal.

Artículo 4°.- Distribuir copia de la presente resolución a los órganos e instancias que corresponda.

Regístrese y Comuníquese.

Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado.

Lima, 23/04/2002

Dr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE

FEDATARIO
RJ N° 0333-2001-OPD-INS



A N E X O
Resolucion Jefatural N° 2002-OPD/INS

N°	DESCRIPCION	ENTIDAD	PERSONA	VALOR	OTROS
1	Determinación de ácido domoico (Biotoxina ASP) en Moluscos Bivalvos en zonas de extracción (Costa Norte y Costa Sur) por influencia de la corriente del niño por cromatografía líquida de alta performance (HPLC).	CENAN	Ing. Ruth Perez Calderon	S/20,738.84	RO - RDR
2	Evaluación del efecto de las condiciones de almacenamiento en la Formación de Peróxido y productos finales de la oxidación de grasas y aceites en papillas.	CENAN	Ing. Clara Urbano Cáceres	S/27,777.43	RO - RDR
3	Cuantificación simultanea del contaminante plomo, frente a los micronutrientes hierro y calcio en sangre de niños en edad escolar de la zona del Callao, mediante espectrometría de emisión de plasma.	CENAN	Ing. Patricia Aguilar Rodriguez	S/30,529.37	RO - RDR
4	Determinación de Aflatoxinas en papillas por cromatografía líquida de alta performance (HPLC)	CENAN	Ing. Ruth Perez Calderon	S/7,789.23	RO - RDR
5	Elaboración y evaluación nutricional de mezclas de alimentos fortificadas con tres diferentes sales de hierro y adición de cocoa.	CENAN	Bigo. Juan Carlos Barboza del Carpio	S/24,300.50	RO - RDR
6	Identificación y cuantificación de caseína por cromatografía líquida en fórmulas infantiles.	CENAN	Q. Silvia Robles Cebrian	S/12,255.14	RO - RDR
7	Evaluación del contenido de Fibra dietética total (FDT) en fórmulas infantiles a base de leche y cereales.	CENAN	Q.F. Antonieta Niño de Guzman	S/12,150.13	RO - RDR
8	Detección de residuos de Antibióticos en leche de vaca de consumo en las ciudades de Lima, Arequipa y Piura.	CENAN	Biga. Carmen Carrasco Tavera	S/28,656.92	RO - RDR
		TOTAL GENERAL			

